



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/42/348
17 junio 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Temas 131 y 140 de la lista preliminar*

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS

Carta de fecha 17 de junio de 1987 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de enviarle el siguiente comunicado oficial adjunto, emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con referencia a la suspensión de negociaciones entre los Gobiernos de Chile y Bolivia para resolver el enclaustramiento marítimo de mi país (véase el anexo).

Agradeceré a usted hacer circular esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas 131 y 140 de la lista preliminar.

(Firmado) Jorge GUMUCIO GRANIER
Embajador
Representante Permanente

* A/42/50.

ANEXO

COMUNICADO OFICIAL

El Gobierno de Bolivia denuncia ante la opinión pública internacional, la mala fe del actual Gobierno chileno, el cual, después de haber aceptado ingresar en negociaciones sobre el problema del enclaustramiento marítimo boliviano y, asimismo, habiendo accedido efectuar una reunión formal de Cancilleres de ambos países donde Bolivia presentó una solución oficial a dicho problema, inesperadamente ha dado respuesta indicando que dicha solución no es admisible para el Estado.

Como la Comunidad Internacional conoce, las conversaciones entre los Cancilleres de Bolivia y Chile, señores Guillermo Bedregal y Jaime del Valle, con objeto de llegar a un acuerdo para superar el encierro geográfico que sufre Bolivia, se iniciaron en Nueva York, en septiembre de 1986, durante la celebración de la Cuadragésima Primera Asamblea General de las Naciones Unidas.

En esa oportunidad, ambos Ministros de Relaciones Exteriores acordaron crear una Comisión Mixta Bilateral de Acercamiento, la cual tenía como misión buscar arreglos de algunos problemas derivados del tránsito obligado que Bolivia debe efectuar por territorio chileno para realizar su comercio exterior y, asimismo, incentivar toda clase de relaciones entre los dos países con el fin de preparar un ambiente amistoso entre los pueblos boliviano y chileno para poder, posteriormente, ingresar a una segunda etapa, donde se estudiarían los problemas de fondo, tales como el problema marítimo boliviano.

La Comisión Bilateral de Acercamiento cumplió su cometido y de este modo, se determinó formalizar el estudio de los problemas de fondo mediante una reunión, en territorio de un país amigo, de Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países y en cuya ocasión Bolivia presentaría una proposición concreta de solución negociada del fundamental problema boliviano.

Gracias a la gentil aceptación del Ilustrado Gobierno del Uruguay, la mencionada reunión de Cancilleres se llevó a cabo en Montevideo, del 21 al 23 de abril pasado.

Como se había estipulado, Bolivia presentó formalmente una propuesta contenida en dos Memoranda deseando con ello terminar para siempre con el injusto encierro geográfico que sufre Bolivia por más de cien años.

El Canciller chileno Jaime del Valle y la delegación que le acompañó a Montevideo, recibieron los documentos bolivianos y luego de analizarlos, entregaron un documento en el cual formularon preguntas aclaratorias y de precisión en relación al contenido específico del planteamiento boliviano.

La delegación boliviana respondió a dichas interrogantes mediante un tercer Memorandum, en el que se respondía y precisaba todos los requerimientos solicitados por Chile.

Con ello, la delegación chilena, presidida por el Canciller del Valle pareció darse por satisfecha e indicó que su Gobierno estudiaría el planteamiento boliviano con seriedad y verdadera lealtad americanista.

Como corolario de esta primera negociación diplomática formal entre dos Estados, ambos Cancilleres emitieron un Comunicado de Prensa el cual fue ampliamente difundido por todos los medios de comunicación.

Al retornar a su país, el Canciller del Valle emitió reiteradas declaraciones y comentarios sobre la propuesta boliviana, calificándola de "seria, realista y práctica".

Posteriormente, el señor del Valle comunicó públicamente que su Gobierno había creado una comisión para estudiar detenidamente la cuestión y que esperaba que, antes de fin de año, Chile daría una respuesta sobre el particular.

Mientras Bolivia y la Comunidad Internacional, particularmente los miembros de la Organización de Estados Americanos, quienes habían reiterado en sendas resoluciones emitidas desde 1979 en adelante que el problema marítimo boliviano no solo incumbía a Bolivia sino que constituía un problema hemisférico, esperaban una respuesta digna de Chile, el Gobierno chileno intempestivamente emitió una declaración caracterizada por su torpeza e incoherencia, poniendo de este modo fin a una gestión diplomática iniciada bajo los mejores auspicios de la Comunidad americana y mundial.

El Gobierno de Bolivia desea destacar que la respuesta chilena, expresada en una forma inusual y poco digna solo demuestra una insondable ausencia de rigor a las normas más elementales de convivencia civilizada y descubre una aberrante prepotencia y patriotismo reaccionario.

El Gobierno de Bolivia, ante esta deplorable actitud de Chile, desea no sólo denunciar semejante proceder sino que pide a la Comunidad Internacional que haga conciencia de lo muy difícil que es llegar a una verdadera confraternidad entre los pueblos miembros de las Naciones Unidas mientras existan gobiernos como el de Chile que pasan por alto el respeto y la dignidad de los demás Estados.

La Paz, 11 de junio de 1987
